

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 10/2012.-

CONCHALI, 04 JUN. 2012

DECRETO EXENTO N° 915 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°2.187, del 29.12.2011, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2012; Decreto Exento N°01, de fecha 02.01.12, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2012; Memorandum N° 379, del 24.05.12, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 31.05.2012; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.-APRUEBASE Modificación Presupuestaria N°10, de acuerdo a lo siguiente:


Modificación Presupuestaria N° 10							
(MS)							
Su	Ite	Asig	Sub		Presupuesto	Modificación	Presupuesto
bt.	m				Vigente	Propuesta	Modificado
						200.000	
					DISMINUCION GASTO		
35					Sado Final Caja	460.988	260.988
						200.000	
					AUMENTA GASTOS		
24	01	002			Educación Persona Juridica	620.000	820.000

NOTAS:

1.- Recursos disponibles en esta cuenta.
2.- Recursos destinados al pago de remuneraciones en Educación para suplementar el déficit proyectado por la Corporación, el que fue presentado al Concejo durante la discusión del presupuesto 2012.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


GABRIELA FUENTEALBA LABBE
Abogada
Secretaría Municipal

RMH/AFL/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - Finanzas - Jurídico
TESMU - SECPLA - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./


RUBÉN MALVOA HERNÁNDEZ
Abogado
Alcalde de Conchali



Modificación Presupuestaria N° 10
(M\$)

Sub. Item Asig. Sub				Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
DISMINUCION GASTO				200.000			
35			Sado Final Caja	460.988	200.000	260.988	1
AUMENTA GASTOS				200.000			
24	01	002	Educación Persona Juridica	620.000	200.000	820.000	2

Notas:

- 1 Recursos Disponibles en esta cuenta
- 2 Recursos destinados al pago de remuneraciones en Educación para suplementar el déficit proyectado por la Corporación, el que fue presentado al Consejo durante la discusión del presupuesto 2012

VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECTOR

VºBº SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DIRECTORA

VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VºBº CONTROL

DIRECTORA